Hospital
Materno Infantil

ITEM: 26

Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

156

ALCALDÍA
SOLEDAD

PLAN DE TRABAJO

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

  Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

- **Objetivo de la actividad**

  Promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

- **Temas a tratar durante la actividad**

  - Prevención del suicidio
  - Identificación de conducta suicida
  - Primeros auxilios psicologicos
  - Signos de alarma por comportamiento suicida
  - Bullyn y ciber-bullyn

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

  Duracion 240 minuto
  20 minutos: Bienvenida y presentacion
  30 minutos: introduccion de las tematicas
  120 minutos: presentacion de informacion sobre la estrategia
  30 minutos: Participacion de los actores presentes y atencion individualizada
  20 minutos: Reflexion
  20 minutos: Cierre

- **A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad**

  A el sector educativo, Comunitario e Institucional

- **Logistica de apoyo**
  - Video beam
  - Sonido
  - PC

- Salon
- Refrigerio
- Asistencia
- Pendones
- Folletos

➢ **Como lo voy hacer**

Para su realización se contacta con el apoyo de los lideres conunitarios e instituciones educativas del municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoquen a los participantes que hagan parte de la misma

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn,

Suicidio

El suicidio es el acto por el que una persona se provoca la muerte de forma intencionada.3 Por lo general es consecuencia de un sufrimiento psiquico y desesperación derivado o atribuible a circunstancias vitales como las dificultades financieras, los problemas en las relaciones interpersonales, soledad o el acoso psicológico.

El suicidio no discrimina. Puede tocar a cualquier persona, en cualquier lugar, en cualquier momento. Pero hay ciertos factores que pueden contribuir al riesgo de suicidio, incluyendo:

- Haber intentado suicidarse antes
- Depresión y otros trastornos de salud mental
- Trastorno por consumo de alcohol o drogas
- Antecedentes familiares de problemas de salud mental
- Antecedentes familiares de un trastorno por consumo de alcohol o drogas
- Historia familiar de suicidio
- Violencia familiar, incluyendo abuso fisico o sexual
- Tener armas en el hogar
- Estar o haber salido recientemente de prisión o cárcel
- Estar expuesto al comportamiento suicida de otros, como un miembro de la familia, un compañero o una celebridad
- Enfermedad médica, incluyendo dolor crónico
- Acontecimientos estresantes de la vida, como pérdida del trabajo, problemas financieros, pérdida de un ser querido o ruptura de una relación, entre otros
- Tener entre 15 y 24 años, o más de 60 años

Las señales de advertencia del suicidio incluyen:

- Hablar sobre querer morir o suicidarse
- Hacer un plan o buscar una manera de suicidarse, por ejemplo, hacer una búsqueda en internet
- Comprar un arma o acumular pildoras

- Sentirse vacío, sin esperanza, atrapado o como si no hubiera alguna razón para vivir
- Tener un dolor insoportable
- Hablar sobre ser una carga para los demás
- Consumir más alcohol o drogas
- Actuar ansioso o agitado; comportarse en forma imprudente
- Dormir muy poco o demasiado
- Alejarse de la familia o amigos o sentirse aislado
- Mostrar ira o hablar de buscar venganza
- Mostrar cambios de humor extremos
- Decir adiós a los seres queridos, poner las cosas en orden

Algunas personas pueden compartir sus pensamientos suicidas con los demás, pero otras pueden tratar de ocultarlos. Esto puede hacer que algunos de los signos sean más difíciles de detectar.

TIPOS DE VIOLENCIA EN EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).

La violencia tiene diversas formas de manifestarse que dependerán en gran medida de la situación en que se presente. Existen diversas clasificaciones de las cuales citamos dos:

Clasificación 1

Física.- Incluye patadas, empujones, golpes con las manos, escupir, mordiscos y cualquier agresión que atente contra la integridad corporal de la persona así como acciones humillantes como bajar los pantalones, jalar la ropa, tirarlos a los botes de basura, entre otros. Es el tipo de violencia más popular, ya que es fácil de detectar.

Verbal.- Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta.

Social.- Es una forma de discriminación grupal fomentada por el agresor hacia la víctima. Se puede manifestar ignorando a la niña, niño o joven acosado, negándole el saludo, aislándolo o generando rumores que afecten su imagen.

Psicológico.- Se refiere al acecho, a los gestos de desagrado, desprecios o agresividad dirigidos a la víctima.

Cyberbullying

El ciberacoso o cyberbullying como aquel tipo de acoso protagonizado por parte de un individuo o grupo que, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (teléfonos móviles, correo electrónico, redes sociales, blogs, páginas webs, etc.).

El cyberbullying es el uso de medios de comunicación digital (como el internet, redes sociales y mensajes de texto) para hacer que otra persona se moleste, se sienta triste o tenga miedo, y usualmente, de forma repetida. Algunos ejemplos de cyberbullying son: enviar mensajes instantáneos o en un chat para herir a una persona, publicar fotos o videos

vergonzosos en las redes sociales y crear rumores en línea. Además, el cyberbullying se caracteriza por:

- ✓ El cyberbullying tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados, independientemente del rol desempeñado, al encontrarse en mayor riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y la vida adulta.
- ✓ Bajo rendimiento académico, pobre concentración y absentismo escolar (Beran y Li, 2007; Raskauskas y Stolz, 2007) .
- ✓ Muestran mayores niveles de estrés, miedo e ideación suicida (Hinduja y Patchin, 2010).

Primeros auxilios psicológicos

Núñez (2004) define los primeros auxilios psicológicos como "la ayuda inmediata e intervención que se ofrece a las víctimas o personas afectadas." Así mismo, este tipo de intervención es realizada en momentos o situaciones de crisis, la cual es definida por Lorente Gironella (2008, citado por Hernández y Gutiérrez, 2014) como una respuesta de disrupción en la homeostasis psicológica del individuo, en la que fallan los mecanismos de afrontamiento habituales tendentes a reinstaurar dicha homeostasis, lo cual va acompañado de todo un conjunto de consecuencias conductuales, emocionales, cognitivas y biológicas en la persona.

Es relevante señalar, que se busca que esa contención inicial, una persona del común, este en posibilidad de realizarla o llevarla a cabo mientras llega el profesional o la persona con la formación correspondiente, por lo tanto, no es de extrañar que en un contexto institucional esos primeros auxilios sean brindados, por una persona de servicios generales o de vigilancia, por compañeros de estudio o de trabajo, se hace en espacios diferentes a un consultorio, entre otras características. En el siguiente cuadro, se hace ese paralelo entre esos primeros auxilios psicológicos y una segunda intervención, que sería una terapia psicológica breve.

Que debemos de hacer	Que debemos de evitar
Escuchar a la otra persona con mucha atención.	Ofrecer o comprometerte con algo que no puedas cumplir.
Desde el principio ser amable, transparente y empático.	Forzar a que la otra persona hable, no permitirle que pueda hacer silencios y estos son relevantes, son la pausa en medio del ruido y del caos.
Ser lo mas objetivo y realista que puedas.	entimientos de inutilidad o de frustración, de igual manera, hacer evidente, tu ansiedad o tu preocupación.
Facilitar que la otra persona pueda decidir en dignidad y libertad sobre que va a hacer frente a sus problemas.	Resolver y tomar decisiones por la otra persona, y mas aun si está en capacidad luego de calmarse de pensar con mayor claridad.

Se solicita espacio para la actividad: **I.E. POLITECNICO**
CALLE 30 N° 30-30

➢ **Cronograma**

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion	Profesional
Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o lideres estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio	31 / JULIO /2025	I.E POLITECNICO	8:00 AM – 12:00 M	ANDREA SERRANO

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 1

162

ALCALDÍA
SOLEDAD

163

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio.

LOGROS: Con esta jornada donde se contó con la participación de otros entes municipales y participación también de algunas universidades se pudo promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, además se contó con varios stand sobre la salud mental.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Para comenzar la actividad se da la bienvenida a todos las instituciones participantes y los representantes de la secretaria de salud, hospital materno infantil y del programa PIC agradecen a los asistentes y dan paso a casa uno de los ponentes que estarán hablado de la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn.

La promoción del cuidado emocional en entornos escolares es fundamental para fortalecer el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. En los últimos años, se ha evidenciado un preocupante aumento de los casos de ideación e intentos suicidas en población escolar, lo cual resalta la necesidad urgente de implementar estrategias preventivas desde una perspectiva psicoeducativa y comunitaria.

LUGAR: AUDITORIO I. E POLITECNICO

FECHA: 31 de julio del 2025

ENTORNO: EDUCATIVO

POBLACIÓN OBJETO: Adolescentes, jóvenes y adultos.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. TRIMESTRE: III- MES DE JULIO

2. ITEMS: 26

3.PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

4.NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

5.FECHA: 31 DE JULIO DE 2025

Atentamente,

INDIRA CERVANTES
CC. 1047495376
LIDRE DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 16 julio de 2025

Rector(a) : Juan Fernando M.

Institución: IDEA Técnico

Dirección: cll 30 #30-30 Barrio Tucan

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio.

Cantidad de personas a intervenir: 120 personas

Responsables: Andrea Serrano

Fecha Realización actividad: 31 julio 2025

Hora: 8:00am

Yorfida Serrano
C.C. 32896.913
3016872389.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

166

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 31 julio 2025

Lugar: I.E Politecnico

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 12:00 M

Ámbito: Urbano **Entorno:** Educativo

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Participantes: Personeros y Lideres

Temas: Prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn,

Objetivo:

Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Andrea Somero	1065-575009	Psicologa	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Yolaida Camargo	32896912	Docente	
TELEFONO			
3016832389			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
ELIAS ESDRAS ACOSTA	8759159	LIDER	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN		
CAPACITACIÓN	EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No
Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio		01
ORDINARIA ☒		
EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
31/07/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDREA SERRANO MOLINA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de seis años (6) en programas de convivencia social y salud mental.		
INVITADOS (VEEDORES)					

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	ELMER ESCORCIA	CARGO	LIDER COMUNITARIA.- VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENTES, JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	No de asistentes	120	100 %	Cumplimiento
	ADOLESCENTES, JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	Meta esperada	120		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	5	39	14	57	5

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

INSTITUCION	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
I.E POLITECNICO	97	23	70	49	1	0	0	0	0	0	0	120	1
TOTAL	97	23	70	49	1	0	0	0	0	0	0	120	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS										
MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	CAJA COPI	SANITAS	NUEVA EPS	SURA	POLICIA	CAFAM	MAGISTERIO	NO REPORTA
21	8	20	14	4	14	29	3	1	5	1

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
31/07/2025	8:00 am	4 horas,	I.E POLITECNICO	47	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

✓ **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se da la bienvenida a todos las instituciones participantes y los representantes de la secretaria de salud, hospital materno infantil y del programa PIC agradecen a los asistentes y dan paso a casa uno de los ponentes que estarán hablado de la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn.

✓ **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Se inicia la actividad resaltando la importancia de hablar de las emociones y como está influye en nuestra salud mental, para asi poder prevenir los diferentes aspectos de la conducta suicida y también del bullying-cyberbulluing, además de brindar herramientas para el manejo de las mismas y los primeros auxilios psicológicos.

✓ **Realización de la actividad.**

La promoción del cuidado emocional en entornos escolares es fundamental para fortalecer el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. En los últimos años, se ha evidenciado un preocupante aumento de los casos de ideación e intentos suicidas en población escolar, lo cual resalta la necesidad urgente de implementar estrategias preventivas desde una perspectiva psicoeducativa y comunitaria.

Los personeros y líderes estudiantiles, por su rol de representación y cercanía con sus compañeros, son figuras clave para detectar a tiempo señales de alerta relacionadas con el sufrimiento emocional, el acoso escolar (bullying) y el ciberacoso, factores que pueden aumentar el riesgo de conductas suicidas si no se abordan oportunamente.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Suicidio

El suicidio es el acto por el que una persona se provoca la muerte de forma intencionada.3 Por lo general es consecuencia de un sufrimiento psíquico y desesperación derivado o atribuible a circunstancias vitales como las dificultades financieras, los problemas en las relaciones interpersonales, soledad o el acoso psicológico.

El suicidio no discrimina. Puede tocar a cualquier persona, en cualquier lugar, en cualquier momento. Pero hay ciertos factores que pueden contribuir al riesgo de suicidio, incluyendo:

- ✓ Haber intentado suicidarse antes
- ✓ Depresión y otros trastornos de salud mental
- ✓ Trastorno por consumo de alcohol o drogas
- ✓ Antecedentes familiares de problemas de salud mental
- ✓ Antecedentes familiares de un trastorno por consumo de alcohol o drogas
- ✓ Historia familiar de suicidio
- ✓ Violencia familiar, incluyendo abuso físico o sexual
- ✓ Tener armas en el hogar
- ✓ Estar o haber salido recientemente de prisión o cárcel
- ✓ Estar expuesto al comportamiento suicida de otros, como un miembro de la familia, un compañero o una celebridad
- ✓ Enfermedad médica, incluyendo dolor crónico
- ✓ Acontecimientos estresantes de la vida, como pérdida del trabajo, problemas financieros, pérdida de un ser querido o ruptura de una relación, entre otros
- ✓ Tener entre 15 y 24 años, o más de 60 años

Las señales de advertencia del suicidio incluyen:

- ✓ Hablar sobre querer morir o suicidarse
- ✓ Hacer un plan o buscar una manera de suicidarse, por ejemplo, hacer una búsqueda en internet
- ✓ Comprar un arma o acumular píldoras
- ✓ Sentirse vacío, sin esperanza, atrapado o como si no hubiera alguna razón para vivir
- ✓ Tener un dolor insoportable
- ✓ Hablar sobre ser una carga para los demás
- ✓ Consumir más alcohol o drogas
- ✓ Actuar ansioso o agitado; comportarse en forma imprudente
- ✓ Dormir muy poco o demasiado
- ✓ Alejarse de la familia o amigos o sentirse aislado
- ✓ Mostrar ira o hablar de buscar venganza
- ✓ Mostrar cambios de humor extremos
- ✓ Decir adiós a los seres queridos, poner las cosas en orden

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Algunas personas pueden compartir sus pensamientos suicidas con los demás, pero otras pueden tratar de ocultarlos. Esto puede hacer que algunos de los signos sean más difíciles de detectar.

TIPOS DE VIOLENCIA EN EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING).

La violencia tiene diversas formas de manifestarse que dependerán en gran medida de la situación en que se presente. Existen diversas clasificaciones de las cuales citamos dos:

Clasificación 1

Física.- Incluye patadas, empujones, golpes con las manos, escupir, mordiscos y cualquier agresión que atente contra la integridad corporal de la persona así como acciones humillantes como bajar los pantalones, jalar la ropa, tirarlos a los botes de basura, entre otros. Es el tipo de violencia más popular, ya que es fácil de detectar.

Verbal.- Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta.

Social.- Es una forma de discriminación grupal fomentada por el agresor hacia la víctima. Se puede manifestar ignorando a la niña, niño o joven acosado, negándole el saludo, aislándolo o generando rumores que afecten su imagen.

Psicológico.- Se refiere al acecho, a los gestos de desagrado, desprecios o agresividad dirigidos a la víctima.

Cyberbullying

El ciberacoso o cyberbullying como aquel tipo de acoso protagonizado por parte de un individuo o grupo que, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (teléfonos móviles, correo electrónico, redes sociales, blogs, páginas webs, etc.).

El cyberbullying es el uso de medios de comunicación digital (como el internet, redes sociales y mensajes de texto) para hacer que otra persona se moleste, se sienta triste o tenga miedo, y usualmente, de forma repetida. Algunos ejemplos de cyberbullying son: enviar mensajes instantáneos o en un chat para herir a una persona, publicar fotos o videos vergonzosos en las redes sociales y crear rumores en línea. Además, el cyberbullying se caracteriza por:

- El cyberbullying tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados, independientemente del rol desempeñado, al encontrarse en mayor riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y la vida adulta.

- Bajo rendimiento académico, pobre concentración y absentismo escolar (Beran y Li, 2007; Raskauskas y Stolz, 2007) .
- Muestran mayores niveles de estrés, miedo e ideación suicida (Hinduja y Patchin, 2010).

Primeros auxilios psicológicos

Núñez (2004) define los primeros auxilios psicológicos como "la ayuda inmediata e intervención que se ofrece a las víctimas o personas afectadas." Así mismo, este tipo de intervención es realizada en momentos o situaciones de crisis, la cual es definida por Lorente Gironella (2008, citado por Hernández y Gutiérrez, 2014) como una respuesta de disrupción en la homeostasis psicológica del individuo, en la que fallan los mecanismos de afrontamiento habituales tendentes a reinstaurar dicha homeostasis, lo cual va acompañado de todo un conjunto de consecuencias conductuales, emocionales, cognitivas y biológicas en la persona.
Es relevante señalar, que se busca que esa contención inicial, una persona del común, este en posibilidad de realizarla o llevarla a cabo mientras llega el profesional o la persona con la formación correspondiente, por lo tanto, no es de extrañar que en un contexto institucional esos primeros auxilios sean brindados, por una persona de servicios generales o de vigilancia, por compañeros de estudio o de trabajo, se hace en espacios diferentes a un consultorio, entre otras características. En el siguiente cuadro, se hace ese paralelo entre esos primeros auxilios psicológicos y una segunda intervención, que sería una terapia psicológica breve.

Las ponencias de los diferentes temas se realizaron de forma dinámica algunas de las actividades que se hicieron fue que debían de escribir en una hoja como se sentía y como lo mostraban a los demás, también para que estuvieran activos se le dieron una seria de situaciones y ellos debían de moverse de acuerdo a la emoción, que experimentaron, También una presentación de un video de la prevención del tema.

También se contó con la participación de universidades, EPS e IPS del municipio que estuvieron en un stand mostrando sus servicios referentes a las temáticas que se abordaron, además una las presentaciones de unos decímeros que sus rimas fueron alusivas a la prevención del suicidio.

- ✓ **Curso de vida.**
  Jóvenes, adultos y adulto mayor
- ✓ **Resultados obtenidos**

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

- ✓ **Recursos utilizados**

  - **Talento humano**

  - 1 coordinadora PIC
  - 1 gerente Hospital Materno Infantil
  - 1 secretaria de Salud publica
  - 1 referente de Salud Mental
  - 1 psicóloga
    - **Apoyo logistico**

    - Video beam
    - Sonido
    - PC
    - Salon
    - Refrigerio
    - Asistencia
    - Pendones
    - Folletos

- ✓ **Impresos**

  - ✓ Folleto
  - ✓ Pendones

- ✓ **Observaciones**

Esta iniciativa busca empoderar a los personeros y líderes como agentes activos de cambio, capaces de identificar y canalizar adecuadamente situaciones de riesgo, así como de promover el autocuidado y el cuidado colectivo en su entorno escolar. Por lo que se sugiere que se siga trabajando este tipo de temáticas y también se amplie la población a la que esta dirigida como lo es los padres de familia.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Fecha: 31 de julio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: I. E POLUTECNICO Barrio TUCAN



Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Fecha: 31 de julio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: I. E POLUTECNICO Barrio TUCAN






Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Fecha: 31 de julio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: I. E POLUTECNICO Barrio TUCAN



EJECUCION

Actividad: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o lideres estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Fecha: 31 de julio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: I. E POLUTECNICO Barrio TUCAN






Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Foto 1: Bienvenida por la secretaria de Salud pública y Coordinadora del PIC
Foto 2: Palabras del Gerente del Hospital Materno Infantil
Foto 3: Explicación de la temática-Referente de salud mental del municipio
Foto 4: Ponencia de las emociones
Foto 5: Ponencia de los primeros auxilios psicológicos
Foto 6: Presentación de prevención de susidio y bullyng-video
Foto 7: Entrega de mensajes de prevención de la temática
Foto 8: Representante de la gobernación-Referente de salud mental de la Gobernación
Foto 9,10,11,12: Stand de los entes que participaron en la jornada
Foto 13: Asistentes
Foto 14: Decimero
Foto 15: Cierre
Foto 16: Grupo de Salud mental del municipio

ENTREGA DE MATERIAL		
		DESCRIPCION Entrega de folleto

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS		
		DESCRIPCION

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co




Entrega de refrigario

IMPRESOS




CONCLUSIONES

Reconocimiento de signos de alarma, en primeros auxilios psicológicos básicos, y en estrategias de promoción de la salud mental, permite crear entornos protectores y empáticos dentro de la comunidad educativa. Además, fomenta la construcción de redes de apoyo entre pares, disminuye el estigma frente a los problemas emocionales y fortalece la prevención del suicidio desde un enfoque participativo.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	BSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	00		31/07/2025	12:00 m.	100%	
ACTUAL	01	31/07/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA O.	PIC	COORDONADORA PIC	
2	ANDREA SERRANO MOLINA	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E Diderico B. Rcar
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Elmer García

AÑO	MES	DÍA
2025	07	31

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		ESTADO DE SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	GESTANTE	LACTANTE	DISCAPACIDAD	EPS	INDÍGENA	AFRO	CAMPESINO	VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO	VULNERABLE	LGTBIQ+	
1	Keren daniela dela cruz Bolaño	1043754069	16	X		IE Tec San Pablo	3019339011		X		Mutual Ser							Keren dela cruz
2	Jesús Osorio	5939161	17		X	Calle San Manuel S.J	3046284858		X		Mutual Ser							Jesús Osorio
3	Yuranne Heriño Vega	32733356	30	X		María Auxiliadora	3145930593	X	X		Magisterio							Yuranne Heriño
4	Yaideiris Acosta Pelano	1043676136	17	X		IE Tec Hugo Eduardo	3044283820		X		Salud total							Yaideiris Acosta
5	Gireth Ocala Ubo	1043137002	18	X		Col vista hermosa	3001139648		X		Cajacopi							Gireth Ocala
6	Yurleys Arias Velasco	1043145445	17	X		IE José E Otero	3012021636		✓		Coosalud							Yurleys Arias
7	Lorena Holguín de la Rosa	44151866	42	X		Soledad	3004550261		X		Cajacopi							Lorena Holguín
8	Angonello Quintero	2 6 2004	11	✓		Otero Pablo Stable	3004950269		✓		Cajacopi							Angonello Quintero
9	Idita Bustos	33286083	62	✓		Mutual Ser Alianza	3043430610	✓	✓		Mutual							Idita Bustos
10	Yazmin Solano	3287307	49	✓		Mutual Ser Alianza	3023517924		✓		Mutual							Yazmin Solano
11	Ligia Barranco	1002229496	25	✓		Liceo metropolitano	3003519011	✓			Suiza							Ligia Barranco
12	Cristopher Lora	1130279482	17		✓	Inst Comfamiliar de Soledad	3043631965		✓		Salud total							Cristopher Lora
13	Blurdis Ubarnejo	1002210004	23	✓		Gimnasio Horizonte	3025551918	✓			Nueva EPS							Blurdis Ubarnejo
14	Yoleidi Bernal	1042449920	30	✓		Metropolitano Fortaleza	3003141393	✓			Mutual							Yoleidi Bernal
15	Sandra Agco	22532041	48	✓		Comfenalco	3007718679	✓			Suiza							Sandra Agco
16	Kelly De la Cruz	1045729566	30	✓		Hospital Metropolitano	3249076629	✓			Suiza							Kelly De la Cruz
17	Victor Ortega	1502486	62		X	Los Nortes	3017869177	✓			Coosalud							Victor Ortega
18	Mauricio Ortega	1143130634	33		X	Los Nortes	3017879176	✓			Nueva EPS							Mauricio Ortega
19	Neri Meños	26802523	43	X		Villa celema	3107119421		✓		Mutual							Neri Meños
20	Oneida Olarte	22643545	45	X		Pensamiento	3215792012				Mutual							Oneida Olarte

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

7

ALCALDÍA SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E. Politécnico B. Tucan
OBJETO DE LA ACTIVIDAD	Elmer Escorcia

AÑO	MES	DÍA
2021	07	31

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIADO AL SGSSS				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	VINCULADO	EPS	INDÍGENA	ROM	DESPLAZADO	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADO	GESTANTE	
1	Yamil San Martin	1043454498	14	✓		Col San Miguel Arcangel	3157510809		✓		Salud							
2	Dubraska Mendoza	9475391	15	✓		Hoyo Oscuro	3008090530		✓		Cafesalud							
3	Luisa Martinez	1043148677	17	✓		Col las Colombinas	3176449303		✓		Coosalud	2						
4	Miguel Camargo	72140679	58		✓	C. Siglo XXI	3003137909	✓			Mixta	1						
5	Yael Jimenez	1043289154	5		✓	Los Olivos	3014921054	✓			Mixta	2						
6	Diana Escobar	1019998755	16	✓		Villa Sol	3001342358	✓			Sanitas	1						
7	Cindy Bermejo	1129511171	32	✓		Los Sueños	3193527364	✓			N. EPS	4						
8	Pablo Yance	1001856690	15		✓	Los Olivos	3016030711	✓			Sura	3						
9	Yinly Moreno	1143232636	16	✓		Col Continental	3206722827	✓			Salud	2						
10	Escuela Fonseca	1042481072	38	✓		Cll 47 # 20-05	3022558783	✓			Coosalud	2						
11	Sandy Ayala Rom	32663595	63	✓		Mz 10 Cs 11 Et 10 Ap 64	3237882711		✓		Mixta	1						
12	Lisseth Moreno	1045761484	19	✓		Institución Galan	3046077977	✓			Coosalud	2						
13	Rosymar Perez	1001872367	26	✓		Institución Americano	3023335880	✓			Salud	4						
14	Brenda Arevalo	1043669569	18	✓		Cra 4A # 23-63	3206841285	✓			N. EPS	2						
15	Brenda Martinez	22468127	45	✓		Dg 113 # 28-19	3205168482	✓			N. EPS	3						
16	Daniela Ponce	1234090476	23	✓		Cll 64 # 58-111	3005780087	✓			Sura	2						
17	Norley Carpintero	1041770615	38	✓		Cll 45 1A-15	3106761632	✓			N. EPS	4						
18	Marelis Pereira	32854478	37	✓		Cll 51 # 90-21	3114329666	✓			Sura	3						
19	Yelly Ortiz	1143254783	30	✓		Cll 6 # 1 34-80	3128577642	✓			Otra	4						
20	Yamil Jimenez	1002116753	24	✓		Cll 19 # 26A-80	3016719602	✓			Otra	5						

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagogica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS "PIE"

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E Politecnico B. Rosa
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Elmer Escorcia

AÑO	MES	DÍA
2021	07	31

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F (Con)	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO											
1	Valentina Ortiz	1002918678	19	✓		Cra 46 #75-84	3004387522	✓			Eps							X Valentina O.
2	Mateo Izquierdo	1002089311	24		✓	Cll 17H #8E-31	3236817981		✓		Caprecom							X Mateo Izquierdo
3	Hellen Argumedo	1130279461	11	✓		Luis Caporo 80	3002495674			X								X Hellen Argumedo
4	Isabela Gonzalez	1044650040	12	✓		Politecnico	3137512584	✓			Sura							X Isabela Gonzalez
5	Ashly Fernandez	1043179968	11	✓		Primero de Mayo	3136659419	✓			Policia							X Ashly Fernandez
6	Dinna Peña	1043154316	16	✓		Villa Estadio	3011047913	✓		X	Sfotal							X Dinna Peña
7	Paola Florez	1043153472	16	✓		INEM	3006401467	✓			Eps							X Paola Florez
8	Osiris Navarro	22632774	47	✓		Gabriel Porvenir	3015111384		✓		Medimas							X Osiris Navarro
9	Adriana Fernandez	1002028811	22	✓		Gabriel Porvenir	3114341122	✓			Sura							X Adriana Fernandez
10	Claudia Mejia	22850539	43	✓		Metropolitano	3233302995				Policia							X Claudia Mejia
11	Edwin Ardila	3270896	43	✓		Soledad 2000	3009030125	✓	✓		Sfotal							Edwin Ardila
12	Adolfo de la Hoz	1130698917	17	✓		Calle 15 25-55	3003449025	✓			Sfotal							Adolfo de la Hoz
13	Judy Barros Acosta	1044655957	15	✓		Joseta Donado	3207345859	✓			Caja Cap							Judy Barros Acosta
14	Andry Alvarez Vega	1044655891	16	✓		Calle 30 #22C-22	3136209216		✓		Sfotal							Andry Alvarez Vega
15	Tatiana Correa	3276055	50	✓		Cra 46 12A-02	3104702882		✓		Sura							Tatiana Correa
16	Jean Pedroza	1012480264	17		✓	C Robinson de la Cruz	3026599614		✓		Caprecom							X Jean Pedroza
17	Juliana Reyes	1043678125	16	✓		C Robinson de la Cruz	3157791041		✓		Sfotal							Juliana Reyes
18	Ramid Solano	8286812	06		✓	Calle 17-57	3104307957	✓			Sfotal							Ramid Solano
19	Evelin Ortega	32883112	41	✓		C Metropolitano	3016012519		✓		Sfotal							Evelin Ortega
20	Santiago Gutierrez	1089430814	15		✓	Dolores María Ucros	3243342525				Caprecom							Santiago Gutierrez

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o lideres estudiantiles de por lo menos 50 Instituciones educativas públicas y privadas del municipio

ALCALDÍA SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: SS-PIC-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 19/01/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E.D Técnica D. Bosco
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Elmer Escorcia

Año	Mes	Día
2025	07	31

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EPS SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	RROM	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	LGTBIQ+	
1	Anyeli. Mariño	32886254	45	✓		Inst. Divina Misericordia	3216641827	✓			S. Total	N						Anyeli Mariño
2	Juanna de León	1010008665	26	✓		Mz 50 #85-71	3209525001	✓			Sanitas	N						Juanna de León
3	Lorine Pasion	3271675 0	59	✓		Cra 17 # 11B-23	3015507911	✓			Sura	N						Lorine Pasion
4	Paula Gómez	1042456983	22	✓		Villa Sol Caribeña	3043005881	✓			M.E.PS	N						Paula Gomez
5	Mario De Alba	1043161516	15		✓	Col New Love	3023196120	✓			Promocosta	N						Mario de Alba
6	Alberto Mejia	4-01-2008	17		✓	INS. El ESFUERZO	3170134315		✓		M.E.PS	2						Alberto Mejia
7	Denys Pimienta	32671952	62	✓		Cra 17 # 10B-18	3107184245	✓			M.Ser	N						Denys Pimienta
8	Brendi Orozco	3-07-2008	17	✓		INS. San Carlos	3024392641		✓		C/Di	N						Brendi Orozco
9	Jairo Cantillo	1043137312	19		✓	Col Bill Gate	3244814146		✓		M.Ser	2						Jairo Cantillo
10	Elmer Escorcia	8759159	63		✓	Cra 24 # 22-46	3046540772	✓			M.Ser	3						Elmer Escorcia
11	Yeily. Ballesta	32729889	55	✓		Cra 24 # 22-46	3024572820	✓			M.E.P.S	4						Yeily Ballesta
12	Yaileth. Uhia	1129577577	38	✓		Cra 19 # 21-40	3045418393	✓			Sura	2						Yaileth Uhia
13	Andrea Mejia	1001882219	23	✓		IPS Familiar Colsubsidio	3145157429	✓			S. Total	2						Andrea Mejia
14	Carlos Severiche	1140864097	31		✓	Cra 35 # 50-163	3016129093	✓			Sura	3						Carlos Severiche
15	Any. Almanza	29-01-2014	11	✓		Colegio Politecnico	3007754538	✓			Sura	4						Any Almanza
16	Yuran. Pueblo	1001686960	12	✓		Colegio Politecnico	3116020641	✓			M.E.PS	4						Yuran Pueblo
17	Inés. Villa	1079658270	34	✓		I.P.S. Previsalud	3016445633	✓			Coosalud	N						Ines Villa
18	Alix. Ibañez	41150498	44	✓		I.P.S. Coosalud	3045494385	✓			Coosalud	2						Alix Ibañez
19	Andrews. Martinez	1042443264	33		✓	Cra 17 # 23-173	3017882200	✓			S. Total	3						Andrews Martinez
20	Franck Florenco	72130086	59		✓	Barrio: Simón Bolívar	3003413333	✓			Sanitas	2						Franck Florenco

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o lideres estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Información del registro de sus datos personales en el sistema Territorio, de acuerdo a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad y la resolución, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el cobro de cartera y evidencia del avance en proyectos institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. La titular se sobre de la autorización otorgada para los fines antes mencionados, así mismo está sobre el carácter de los datos y los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E Normal Técnico Bilingüe Elmer Escorcia
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	

Mes: 03 Año: 2025 Día: 31

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: NO AFILIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	MONTAJES A LA POBLACIÓN: PROMOCIÓN	MONTAJES A LA POBLACIÓN: ASESORÍA	MONTAJES A LA POBLACIÓN: CAPACITACIÓN	MONTAJES A LA POBLACIÓN: ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO	MONTAJES A LA POBLACIÓN: ACTIVIDADES COLECTIVAS	MONTAJES A LA POBLACIÓN: CATEDRA	FIRMA
1	Fedira Artuz S	44 205 414	42	X		U. Simón Bolívar	3182200952	X		S	Sura							
2	Jannne Pueda Vivas	1001918769	12	X		U. Simon Bolivar	3016391748	X		2	Consalud							
3	Natalia Pueda Vivas	1043446062	17	X		U. Simón Bolívar	3023646858	X			Consalud							
4	Rosa Milena De Jesus Caballero	36454667	45	X		IAI villa Blanca	3013266634	X	X		Sura							
5	mariana mazo	05-SEP-75	9	X		Dv. pam. Seiscientos	300 7034220		X	3	NUEVA EPS							
6	Heidy Castro Scarpetta	1051447162	15	X		Inobosal.	3014662437	X			Sura							
7	KAREN STIVEN PEREZ MENDOZA	1042852227	18		X	Fco José Caldas	3137402751	X		3	COOSALUD							
8	Cristina Gertrudis Gonzalez	55.302.914	41	X		Mis Sueños Robles	3016098394		X		NUEVA EPS							
9	Fadeida Camargo Castro	32.896.913	45	X		Mis sueños Robles	3016872389		X		Nueva Eps							
10	Lina Julio Durango	1129150618	37	X		Noroccidental	3158490227		X		Cajacop							
11	Adriana Maria Julio	1044640801	14	X		Noroccidental	3158490227		X		Cajacop							
12	Yanireth N.	32897383	47	X		IET Manuela B.	3234615847	X		2	Coosalud							
13	Perla Castillo	32795337	55	X		IET Manuela B.	3015526192	X			Famisanar							
14	Camila Gonzalez Quiroz	1234862656	25	X		CE Mis Sueños	3157614436		X		Sura							
15	Nallis Bulivia	6794665	17	X		IE John F. Kennedy	3149966994		X		Cambia Salud							
16	Freda Ruá V.	55231467	40	X		Sec de Gobierno	3103542776	X		9	Salud Total							
17	Jose Molina	824 258 4448	17		X	I.E. ITIDA	3012955941		X		Coosalud							
18	Valeria Vega Rios	2264547	17	X		Inobosal	3012125531		X		Sura							
19	Camila Barros	1128735240	48	X		Nueva Eps	3008861863				Nueva Eps							
20	Valery Viana	1129202561	16	X		CRA 16 #98B-35	3219202561		X		Sanidad							

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicológicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 20 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E Pdt Tecnica, B. Lucán
VEREDA DE LA ACTIVIDAD	Elmer Escorcia

AÑO 2025 | MES 07 | DÍA 31

No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO F	SEXO M	UBICACIÓN DIRECCIÓN	UBICACIÓN TELEFONO	AFILIACIÓN EN SALUD CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD NO AFILIADO	AFILIACIÓN EN SALUD EPS	PERTENECE A LA POBLACIÓN INDIGENA	PERTENECE A LA POBLACIÓN RROM	PERTENECE A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO	PERTENECE A LA POBLACIÓN DISCAPACIDAD	PERTENECE A LA POBLACIÓN LGTBIQ+	FIRMA
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alerma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigido a personeros y/o lideres estudiantiles de por lo menos 50 Institucionea educativos públicos y privados del municipio

ALCALDÍA DE SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: PIC-F-30
VERSIÓN: 01
FECHA: 30/01/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E. Politécnica B. Tucán
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Elmer Escorcia

Año	Mes	Día
2025	07	31

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO IDENTIFICA	EPS	INDÍGENA	AFRO	DISCAPACIDAD	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	GITANO	
1	Eufemia Flores	32859400	47	-		Cra 14 #15A-08	3004904284	-			Sisbenl							
2	Yesika Rondón	1042420119	35			Cra 21 #21A-44-40	3004867303	-			Sura							
3	Lia Lucia Herrera	1043186109	12	X		I.E Belen	3116015821		-		Salud T.							
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD:Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o lideres estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Autorizo el registro de mis datos personales en el presente formato, así mismo, a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad a su recolección, almacenamiento y uso en los términos que la Resolución 1995 de 1999 establece el manejo de registros y historias institucional. Como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, acceder de forma gratuita a los mismos.
Finalmente, se informó sobre el virus que está circulando para prevenir el mismo para prevenir el mismo para prevenir el mismo

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-035
VERSIÓN: 01
FECHA: 08/02/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E Politecnico B. Trein
TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	Primer auxilios

Año	Mes	Día
2025	07	31

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIONAL						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	VINCULADO	NO REGISTRA	EPS	INDÍGENA	ROM	RAIZAL	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	AFRODESCENDIENTE	OTRO	
1	Luz Elena Merco	22661713	56	✓		Gobernación	3156362642	✓		1	Sanitas	1						-
2	Mayid Ospal	1004457544	30	✓		Gobernación	3105046550	✓			Sura	1						-
3	Nelis Arteta	32568904	46	✓		Salud Pública	3152372122	✓		6	Sura	2						-
4	Olga Dominguez	1045168412	35	✓		Salud Pública	3045212255	✓		1	Mute	1						-
5	Roldan De Hoyos	1028946925	15	✓		I.E Antonio Nariño	3207592649	✓		1	Famisanar	1						- Yoselin Pio
6	Mario Delgado	1194964362	16	✓		I.E Policarpa	3003895119	✓			Sura	3						- Karen
7	Maura Montes	1044367197	15	✓		Fátima	3003584953		✓		Sura	4						- Maura Montes
8	Leidis Yepes	1042608941	15	✓		Jesus Maestro	3052664235		✓		Sura	5						- Leidis Yepes
9	Charity Gonzalez	1047046602	16	✓		I.E Tabaymal	3011890446		✓	2	Ecosalud	1						- Charity Gonzalez
10	Alejandro Herrera	1046704973	16	✓		I.E Villa Nariño	3043008117		✓		Coosalud	2						-
11	Amelia Carillo	1047049066	17	✓		I.E.T. Jose Castillo Bolivar	3242908724		✓		SVA	6						-
12	Emily Barrios	1047627243	16	✓		Villamarejo	3122741015		✓	1	Salud total	1						Emily Barrios
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Realizar una actividad lúdica pedagógica mediante la estrategia juego de roles, enfocados en promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, identificación de conducta suicida, primeros auxilios psicologicos, signos de alarma por comportamiento suicida, bullyn y ciber-bullyn, dirigida a personeros y/o líderes estudiantiles de por lo menos 50 instituciones educativas públicas y privadas del municipio

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de contactarlo, el cumplimiento de registro y evidencia del ingreso de usuarios a nuestra institución. Puede Ejercer su derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, así mismo solicitar información sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente, acudir en forma gratuita a los puntos

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

189

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
C.C:	1065575009
NO DE CONTRATO	PIC-2025-109
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4182 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1065575009** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4182** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

M/cte, atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4744** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Andrea T. Serrano M.

ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación
Revisó/B. en lo. correspondiente